

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, Servicio de Comercio, por la que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de cancelación de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismo, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Francisco Javier Ygeño Guzman.

Expediente: Exp. núm. 290100008.

Acto notificado: Resolución de expediente de cancelación de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Domicilio: C/ Posadas, 10, Villanueva del Rosario, Málaga.

Fecha: 19 de junio de 2014.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Cristina Paula Carratala Cepedal.

Expediente: Exp. núm. 290100010.

Acto notificado: Resolución de expediente de cancelación de inscripción en Registro de Artesanos de Andalucía.

Domicilio: C/ Doña Enriqueta, 12, 2.º, pt. b, Málaga.

Fecha: 24 de junio de 2014.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 24 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.